



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## BANDO

**Dña. María Inmaculada Úbeda Pascual  
Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento  
de la Villa de Catral,**

Hace saber:

Según comunicación recibida de la Jefatura de la Comisaría de Elche, se abre el plazo de inscripción para la renovación y expedición del **Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)** en la localidad de Catral.

**El plazo de inscripción es a partir del 2 de enero** en la recepción del Excmo. Ayuntamiento de Catral, en Plaza de España, 1 Preguntar en recepción. El número máximo es de 45 personas.

El día de expedición del D.N.I. será el **22 de enero**, siendo por su parte, el día de entrega el 23 de enero ambos en el Centro Sociocultural “La Hermandad” (C/ Manuel Flores, 32), por el equipo móvil de D.N.I. del Cuerpo Nacional de Policía.

Lo que se hace público para general conocimiento hasta el 22 de enero.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta  
María Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**



Cód. Validación: 6Z423JNT244K9X63RCHFKRE3 | Verificación: <https://catral.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Cód. Validación: 6Z423JN72T44K9X63RCHFKRE3 Verificación: <https://caira.sedelectronica.es/>

Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2